



PROGRAMA Y RESUMENES

María José Ots y Pablo Cahiza
Editores

MENDOZA
2021



VIII JORNADAS ARQUEOLÓGICAS CUYANAS

17 al 19 de Noviembre de 2021

Facultad de Filosofía y Letras

Mendoza

PROGRAMA Y RESUMENES



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

ARQUEOLOGÍA
DEPARTAMENTO
DE ARQUEOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
CANALS
FRAU

AGENCIA

NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Libro de resúmenes : VIII Jornadas Arqueológicas Cuyanas /
Cintia Abbona... [et al.] ;
editado por María José Ots ; Pablo Cahiza. - 1a ed. - Mendoza :
Facultad de Filosofía
y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 2021.
200 p. ; 22 x 15 cm.

ISBN 978-950-774-406-8

1. Arqueología Colonial. 2. Arqueología de Alta Montaña. 3.
Arqueología Urbana. I. Abbona, Cintia. II. Ots, María José, ed.
III. Cahiza, Pablo, ed.

CDD 930.1

**RECUPERACIÓN DE RESTOS HUMANOS
ARQUEOLÓGICOS DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES:
APORTES DESDE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE AL
PASADO REGIONAL**

P. Sebastián Giannotti ^{*†}, Daniela Mansegosa², Julián Marchiori³
y Camila Fernández Aisa⁴

1-CONICET; Instituto de Arqueología y Etnología (FFyL-
UNCuyo), Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología
Forense (EMAAF, FFyL-UNCuyo).

pablosebastiangiannotti@gmail.com

2-CONICET; Instituto de Arqueología y Etnología (FFyL-
UNCuyo), Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología
Forense (EMAAF, FFyL-UNCuyo). alitmansegosa@gmail.com

3-Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense
(EMAAF, FFyL-UNCuyo). jm22marchiori@gmail.com

4-Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense
(EMAAF, FFyL-UNCuyo) cami.fernandezaisa@gmail.com

El hallazgo casual de restos óseos humanos es una situación frecuente, ya sea por remociones antrópicas de suelo, como obras de construcción inmobiliaria, urbanización, tareas agrícolas; o modificaciones naturales, como derrumbes o erosiones. Al ser descubiertos por transeúntes eventuales, obreros u operarios, lo más frecuente es que se dé aviso a la Policía. Como consecuencia, interviene el Fiscal a cargo, quien decide el curso de la causa. Lo más frecuente, es que el personal policial o bomberos realicen la excavación y/o el levantamiento de los restos y sean trasladados a la morgue judicial. Tradicionalmente, allí el perito médico informaba desde una perspectiva exclusivamente médico-legal el resultado del análisis, con escasos o nulos conocimientos de la disciplina bioarqueológica. Todo esto generaba un circuito de pérdida y destrucción de los restos humanos y su contexto.

Para atender y transformar estas prácticas que fueron sostenidas y repetidas durante décadas, se impulsó en el año 2018 la firma de un Acuerdo Específico entre el Ministerio Público Fiscal y la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo), con el propósito de

trazar caminos de diálogo y participación desde el campo de la Antropología Forense. Hasta el presente se ha podido participar en siete rescates arqueológicos de entierros humanos judicializados hallados en la provincia de Mendoza. El respaldo institucional formal, sumado a las capacitaciones brindadas al personal de la policía y de las fiscalías ha permitido introducir el campo de la arqueología y de la antropología forense al proceso de excavación, levantamiento e investigación de los restos humanos desde el momento del hallazgo, garantizando un adecuado levantamiento y análisis contextual de los mismos, así como también la gestión para su cesión formal y traslado a los repositorios patrimoniales autorizados.

En esta presentación se da a conocer este proceso de transformación de paradigma a nivel judicial con implicancias patrimoniales y de recuperación de los sitios arqueológicos que forman parte de nuestra identidad cultural. Se presentan los entierros recuperados y materiales hallados y el camino científico-jurídico realizado para su recuperación. Las tareas fueron realizadas por el Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense (EMAAF) que funciona a partir del acuerdo institucional mencionado y está conformado por docentes-investigadores y estudiantes de la Licenciatura en Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo).



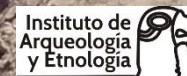
VIII JORNADAS ARQUEOLÓGICAS CUYANAS
17 al 19 de Noviembre de 2021
Facultad de Filosofía y Letras
Mendoza



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



RECUPERACIÓN DE RESTOS HUMANOS ARQUEOLÓGICOS DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES: APORTES DESDE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE AL PASADO REGIONAL.

Giannotti Sebastián, Mansegosa Daniela, Julián Marchiori y Camila Fernández Aisa

OBJETIVO



Dar a conocer el proceso de recuperación, tratamiento y gestión patrimonial de restos óseos humanos arqueológicos hallados en contextos judiciales desde el Área de Antropología Forense (CMFyC, MPF) y del Equipo Mendocino de Arqueología y Antropología Forense (EMAAF, FFyL).

INTRODUCCIÓN

- Los restos óseos humanos de sociedades del pasado no son sólo materiales arqueológicos.
 1. Son restos de seres humanos. Manejo ético y respetuoso.
 2. Forman parte del acervo cultural de una región. Información significativa para el conocimiento científico del pasado, presente y futuro.
- Los hallazgos fortuitos, en general, tienden a ser judicializados.
- Riesgo:
 - Pérdida de información contextual.
 - Robo, hurto, saqueo.
 - Inclumplimiento de la legislación patrimonial vigente en el territorio provincial.

Circuito judicial de restos óseos humanos arqueológicos en Mendoza

19/5/2018 Empleados municipales hallaron un cráneo humano y restos óseos en un canal de Luján

LOS ANDES (/site/index)

POLICIALES (/ARTICLE/INDEX?CATEGORY=POLICIALES)

Viernes, 18 de mayo de 2018

Empleados municipales hallaron un cráneo humano y restos óseos en un canal de Luján

Un grupo estaba trabajando en la zona y realizó el macabro hallazgo. Los huesos estaban entre las malezas.



Imagen ilustrativa de un hallazgo en un canal.

Por Redacción LA



BUSCAR NOTICIA

Valle de Uco, Sábado 28 de Abril 2018

Tunuyán Tupungato



6°C San Carlos

TOBÁS LAS NOTICIAS

PORTADA

VALLE DE UCO

PROVINCIALES Y NACIONALES

EL MUNDO

CONTENIDO TEMÁTICO

7°C

CUCO

Encuentran huesos humanos en una excavación en Tunuyán

Ago 22, 2015



¿Cómo

El país.

(/seccion/el-pais)

PODRÍAN PERTENECER AL DENOMINADO CAMPO SANTO EN EL SIGLO XIX

Mendoza: encuentran restos humanos al realizar una excavación

13/8/2008 | 23:30 |

Un grupo de trabajadores municipales encontró restos humanos ayer mientras realizaba un foso en el patio de la Municipalidad de Luján de Cuyo.

Se especula que los mismos podrían formar parte de lo que se denominó el Campo Santo en el siglo XIX, que era donde se enterraban las personas católicas y cristianas cuando fallecían.

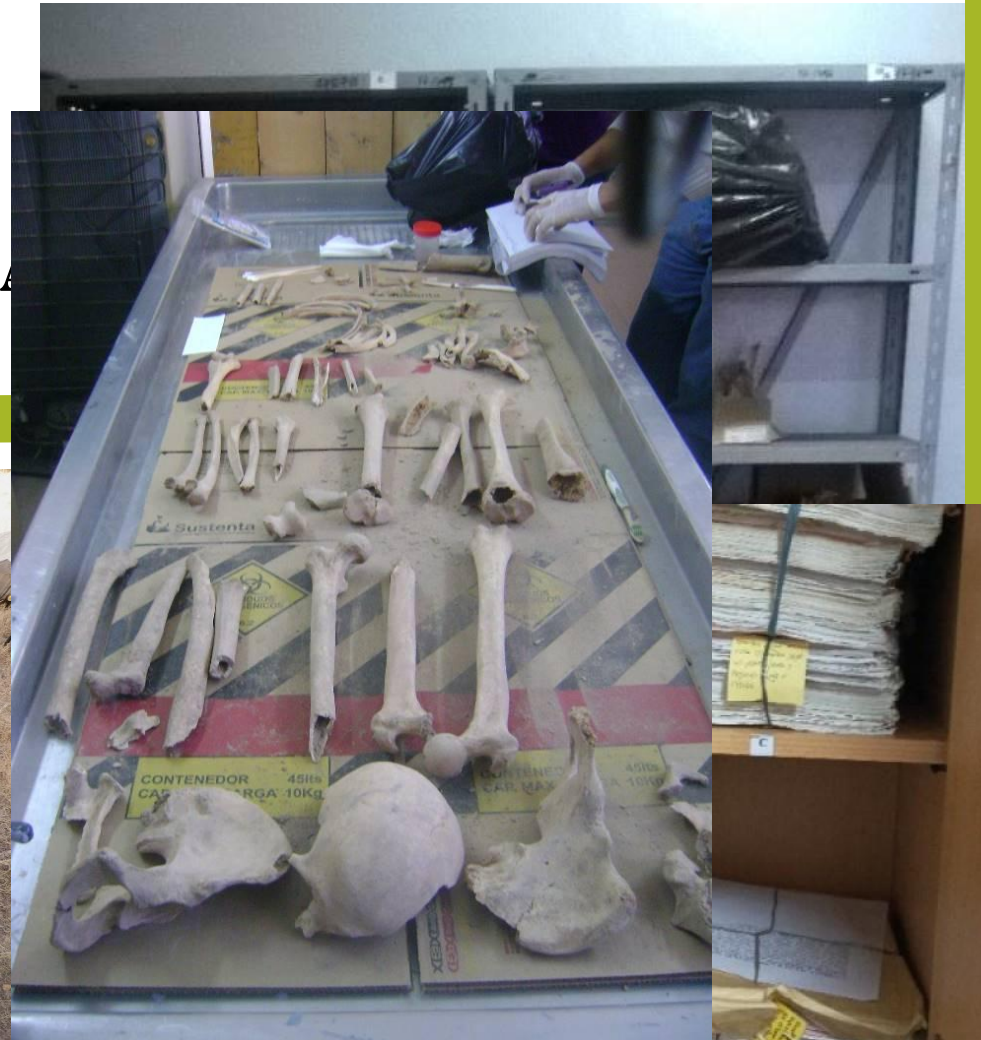
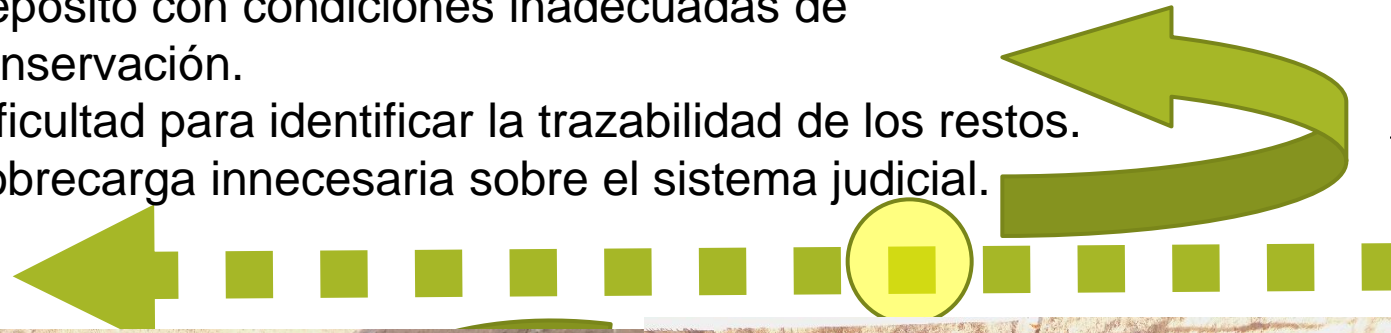
Tras el hallazgo, los operarios le avisaron a las autoridades municipales, quienes inmediatamente le dieron parte del hecho a la Fiscalía N° 1, basada en la comisaría 11ª, que autorizó que los huesos pasaran a dependencias de la Policía Científica, para realizar los primeros peritajes.

Luego, los mismos quedarán a cargo del Centro Científico Tecnológico, donde se determinará si los restos óseos tienen un valor arqueológico. (NA)



Circuito judicial de restos óseos humanos arqueológicos en Mendoza

- Profesionales no idóneos en lugar del hecho (Policía Científica y Bomberos) y laboratorio (médicos legales).
- Depósito con condiciones inadecuadas de conservación.
- Dificultad para identificar la trazabilidad de los restos.
- Sobrecarga innecesaria sobre el sistema judicial.



Materiales y métodos

- 152 causas nuevas (desde 2018) y antiguas (Depósito de restos óseos humanos del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico).
- 25 causas: Intervención de AF en el lugar del hecho.



CONTEXTUAL

(procedencia geográfica, profundidad, superficie, material asociado...)



TAFONÓMICA

(tipo de tejido adherido, estado, integridad, meteorización, raíces, sedimento adherido, termoalteración, coloración...)



OSTEOBIOGRÁFICA

(sexo, edad, morfología general, indicadores odontológicos, traumatismos ante y perimortem...)



Causas antiguas

- Evaluar el estado de los restos y documentar envoltorio, in formación de rótulos, etc. Volver a rotular. Inventariar.
- Tomar muestras sedimentarias, vegetales, entomofauna.
- Describir, documentar y preservar materiales asociados.
- Determinar especie, características tafonómicas, IPM y NMI.
- Reconstruir el perfil osteobiográfico: sexo, edad, estatura, ancestría, traumas, patologías, características odontológicas y lesiones asociadas a la causa de la muerte.

BASE DE DATOS DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS NN DE MENDOZA- CUERPO MÉDICO FORENSE Y CRIMINALÍSTICO

- ✓ Carpeta digital (Fotos, formulario, informe)
- ✓ Excel con datos unificados y sistematizados
- ✓ Depósito con los restos debidamente resguardados y codificados.

Causas nuevas

- Participación en el lugar del hecho.
- Coordinación con operarios judiciales y personal del Ministerio de Seguridad (Policía Científica, Bomberos, Investigaciones, Canes).
- Técnicas de Arqueología Forense: investigación preliminar, búsqueda y localización de fosa/restos humanos, excavación (registro documental y fotográfico preservando el CONTEXTO).
- Técnicas de la Antropología Forense (registro, exhumación y análisis en laboratorio):.
- Toma muestras (sedimentarias, vegetales, entomofauna).

Clasificación de causas



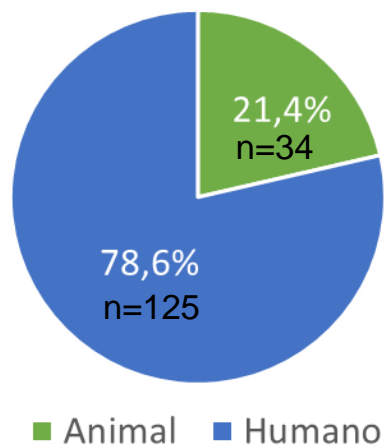
-Fauna

-Humano:

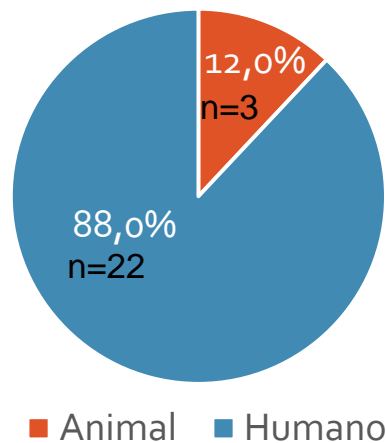
- Arqueológico
- Estudios médicos
- Cementerio
- Rituales
- Forense

RESULTADOS

Causas viejas (depósito) y nuevas (desde 2018):
159 casos (152 causas)



Pericias desde el lugar del hecho (desde 2018):
25 causas.



CLASIFICACIÓN DE CAUSAS



RESULTADOS

Depósito



Lugar del hecho



DISCUSIÓN

- La información contextual como elemento clave.
- Importancia de enfoque integral de la pericia antropológica forense (trabajo de campo y laboratorio):
 - Se triplicó la frecuencia de casos arqueológicos que ingresan al sistema judicial.
 - Disminución de riesgos de hurto/saqueo e ingreso al mercado negro.
 - Empresas y particulares responden de forma inmediata ante una medida judicial (garantía de preservación del sitio hasta el rescate).

CONCLUSIONES

- Giro epistemológico y metodológico con el Área de Antropología Forense (CMFyC).
- La desconexión con organismos estatales de gestión patrimonial y académicos-científicos, comienza a revertirse.
- Participación de antropologxs/arqueologxs en el lugar del hecho: cambio de las trayectorias de investigación en doble dirección (forense y arqueológico).
- Compleja articulación entre organismos (Ministerio Público Fiscal, Ministerio de Seguridad, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Patrimonio Cultural y Museos) y actores sociales (vecinos, prensa, comunidades).
- La Antropología Forense regional como campo disciplinar de relevancia (presente y pasado).

Agradecimientos

- Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, y a su Director (Dr. Javier Salinas Díaz).
- Procurador general, Dr. Alejandro Gullé.
- Facultad Filosofía y Letras (Dr. Adolfo Cueto) e Instituto de Arqueología y Etnología (Dr. Horacio Chiavazza).
- Dirección de Patrimonio Cultural y Museos (Mendoza).
- A lxs estudiantes de la Lic. en Arqueología.

